

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granza, a 12 de Agosto, del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de 07 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JOS SILENOSOS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granza, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 03 de SEP del año 2025
- **Horario** : inicio 15⁰⁰ término 19⁰⁰
- **Lugar y dirección** : M. ORIENTE 6429

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria DSM JOS SILENOSOS:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nancy Quisille</u>	<u>8.042.004-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Leonel Pinto</u>	<u>4.857.6486</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Bruno Sarría V.</u>	<u>10.4738835</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl